



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2.008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 30 DIC 2008

VISTO la Nota N° 627/08 del Colegio Provincial "José Martí" de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de un (01) cargo de Jefe de Laboratorio –categoría 836- Interino, destinado a la Dirección del Colegio Provincial "José Martí" de la ciudad de Ushuaia, a partir del día tres (03) de diciembre de 2.008.

Que dicho requerimiento se fundamenta en la necesidad de contar con tal cargo, para abordar las demandas existentes.

Que la Dirección de Contable y Presupuesto, ha tomado intervención por la Nota de fecha tres (03) de diciembre de 2.008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que lo peticionado cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Planta Funcional del Colegio Provincial "José Martí" de la ciudad de Ushuaia, asignando un (01) cargo de Jefe de Laboratorio –categoría 836- Interino, a partir del día tres (03) de diciembre de 2.008, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2981 /08.-

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Sr. Marcelo Javier GODOY
Jefe División Notificación
y Archivo General
M.E.C.C. y T.